



GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.



Órgano de Difusión del Gobierno del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA
GENERAL OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Cancún, Quintana Roo, 17 de Octubre de 2019.

Tomó I

Número: 69 Extraordinario

Sexta Época

Índice de Contenido

- ✓ CUARTO INFORME TRIMESTRAL JULIO A SEPTIEMBRE 2019, DEL LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL..... *Página 2*
- ✓ CUARTO INFORME TRIMESTRAL JULIO A SEPTIEMBRE 2019, DE LA DR. H. C. NIURKA ALBA SALIVA BENITEZ, DÉCIMO TERCER REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL*Página 35*
- ✓ CUARTO INFORME TRIMESTRAL JULIO A SEPTIEMBRE 2019, DE LA C. REYNA LESLEY TAMAYO CARBALLO, DÉCIMO CUARTA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES *Página 98*
- ✓ CUARTO INFORME TRIMESTRAL JULIO A SEPTIEMBRE 2019, DE LA C. JACQUELINE HERNÁNDEZ FUENTES, DÉCIMO QUINTA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO*Página 141*

**REGIDOR
LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN**



**CUARTO INFORME TRIMESTRAL
JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL
2. SESIONES SOLEMNES Y ORDINARIAS DEL CABILDO
3. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO
4. SESIONES DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL
5. REUNIONES DE TRABAJO DE OTRAS COMISIONES
6. PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES
7. ACCIONES PRINCIPALES
8. GESTIONES Y APOYOS EN EL TRIMESTRE



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

- ▶ El presente informe de ésta Regiduría, correspondiente a la Comisión para el Desarrollo Juvenil del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, se realiza de conformidad con lo dispuesto por los Artículos **115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **126, 127, 133, 145 y 146** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; **1, 2, 3, 60, 65, 66** Fracción I, **221, 223, 224, 225** de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, así como en el artículo **32, fracción VIII y 92 fracción II** del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento de Benito Juárez.
- ▶ En nuestro Municipio, los jóvenes representan el motor para generar mayores y mejores oportunidades, son quienes tienen el impulso de obtener metas importantes y ver hacia el futuro con el espíritu de ser mejores día a día.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

- ▶ Es responsabilidad de las autoridades gubernamentales asegurar y garantizar que ese ímpetu de superación se logre con el apoyo de las instituciones públicas, acciones y programas dirigidos a ellos.
- ▶ La Regiduría encargada de velar por los intereses de los jóvenes, tiene como compromiso principal, contribuir a mejorar su calidad de vida y hacer valer sus derechos por el simple hecho de ser jóvenes.
- ▶ El objetivo del presente documento, es informar a la ciudadanía de las actividades relevantes y gestiones realizadas en el ámbito y alcance del actuar del servidor público en la Regiduría y en la Comisión a cargo; además de cumplir con la normatividad a la que se está sujeto, procurando establecer un canal de comunicación transparente.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

2. SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

- ▶ Durante el periodo comprendido de julio a septiembre, se llevaron a cabo seis sesiones ordinarias de Cabildo en las que el Regidor Luis Pablo Bustamante Beltrán tuvo participación, mismas que a continuación se explica.





**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. DE FECHA 4 DE JULIO DE 2019

- ▶ En dicha Sesión se puso en consideración el acuerdo mediante el cual se ratifican las modificaciones al Programa de Inversión Anual, ejercicio fiscal 2019, aprobadas en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, COPLADEMUN, así mismo se puso en consideración el acuerdo mediante el cual las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Desarrollo Urbano y Transporte, el acuerdo del dictamen de la Iniciativa de la demarcación territorial para la aplicación del Reglamento Interior para la Delegación Alfredo V. Bonfil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, se aprobó en el séptimo punto del orden del día, la iniciativa que deroga diversas fracciones de los artículos 32 y 33 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, entre otros, se puso en consideración la iniciativa mediante la cual la Comisión para el Desarrollo Juvenil, propone reformar la fracción II del artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo.

- ▶ Se puso en consideración la iniciativa mediante la cual los integrantes de la Comisión de Mejora Regulatoria, proponen la expedición del Reglamento Interior para la Delegación Alfredo V. Bonfil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Se puso en consideración la propuesta de la Presidente Municipal respecto al nombramiento de los ciudadanos que fungirán como vocales del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Se puso en consideración el acuerdo mediante el cual las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Hacienda, Patrimonio y Cuenta y de Salud Pública y Asistencia Social, someten a consideración del dictamen de la Iniciativa por la que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Médico de Ginecopediatría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019

- ▶ En la presente Sesión se dio recepción de cortesía a los jóvenes que recibieron una distinción como "Huéspedes Distinguidos", se entonó el Himno del Estado de Quintana Roo así como el Himno Nacional, la Licenciada Juanita del Carmen Rabelo Juárez quien es Gobernadora electa del Distrito 4195 del Club Rotary International dio una palabras así como la Presidente Municipal.





**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019

- ▶ En la presente Sesión Ordinaria se puso en consideración la Iniciativa que busca reformar y adicionar diversas disposiciones del acuerdo de creación del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y del Reglamento Interior de la Cultura y de las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Se puso en consideración aprobar el programa "Segunda Jornada de Regularización de Trámites y Descuentos Municipales 2019", se sometió a consideración el primer punto del Orden del Día de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo 2016-2018.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

- ▶ Se puso en consideración el nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Secretario Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, propuesta por la Presidente Municipal, así mismo se puso en consideración el nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Director de la Policía Turística de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito y el nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Director de la Policía Preventiva de la Secretaría Municipal Pública y Tránsito. Se puso en consideración la Iniciativa mediante la cuál se busca reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

**CUARTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
DE FECHA 22 DE JULIO DE 2019**

- ▶ En dicha Sesión Solemne se entonó el Himno del Estado de Quintana Roo así como el Himno Nacional Mexicano y se dio honores de despedido al Lábaro Patrio, se celebró la suscripción del Hermanamiento entre las Ciudades de Santiago de Querétaro y Cancún así como la entrega del reconocimiento, el Maestro Luis Bernardo Nava Guerrero Presidente Municipal de Querétaro, Querétaro, para finalizar la Presidente Municipal dio un mensaje.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DE 2019

- ▶ En la presente Sesión se puso en consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del acuerdo de creación del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y del Reglamento Interior del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Se puso en consideración el acuerdo donde se somete la Minuta del Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 26 del Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

- ▶ Se puso en consideración el acuerdo relativo a la Iniciativa por la que se modifica el artículo 342-TER del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, así como la adición a la fracción VII al artículo 124 Bis del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Se puso en consideración el dictamen relativo a la Iniciativa por la que se expide el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, se puso en consideración la celebración del Convenio de coordinación para la creación y operación del Servicio de información y Proyectos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019

- ▶ En la presente Sesión Ordinaria se puso en consideración la Iniciativa mediante la cuál se propone reformar el artículo 44 y se propone adicionar un artículo 44 BIS al Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Se puso en consideración reformar los párrafos primero y segundo del artículo 60, 61 y 67 del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Se puso en consideración la celebración de un Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural con la Universidad del Caribe, así mismo se puso en consideración la Iniciativa mediante la cuál se expide el Reglamento Interior para la Delegación de Alfredo V. Bonfil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- ▶ En la presente Sesión se puso en consideración reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Se puso en consideración la Iniciativa que busca reformar diversas fracciones de los artículos 81, 86 y 86 BIS del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Se puso en consideración la Iniciativa que propone expedir un Reglamento para la prestación del Servicios Auxiliar de Arrastre, Arrastre y Salvamento y Depósito de Vehículos en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, así mismo se puso en consideración el Dictamen de la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

- ▶ Se sometió a consideración el cambio de situación jurídica del bien de dominio público a bien de dominio privado y en su caso la donación del inmueble ubicado en lote 04, de la manzana 37, de la supermanzana 249, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, se sometió a consideración la ratificación de las modificaciones al Programa de Inversión Anual ejercicio fiscal 2019, aprobadas en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, COPLADEMUN, y se sometió a consideración el primer Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- ▶ En la presente Sesión se entonó el Himno del Estado de Quintana Roo así como el Himno Nacional Mexicano, se hizo entrega del Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, la Presidente Municipal la Licenciada María Hermelinda Lezama Espinosa, así mismo el Ciudadano Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo dio un mensaje.





**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- ▶ Durante la presente Sesión se aprobó la Convocatoria para elegir a los jóvenes que representarán al Ayuntamiento en el programa "Cabildo Juvenil por un Día" 2019, así mismo se sometió a consideración otorgar al Instituto de Cultura y las Artes del Municipio, el uso y administración de las instalaciones culturales propiedad del Municipio de Benito Juárez. Se puso en consideración el Contrato de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación del Derecho de Alumbrado Público con CFE Suministrador de Servicios Básicos, se sometió a consideración otorgar al Instituto Municipal de la Mujer el uso y administración de diversas casetas propiedad del Municipio de Benito Juárez. Se puso en consideración la Iniciativa donde se se proponen los lineamientos para la prestación de Servicio Público Especializado de Transporte y Carga en su modalidad de arrastre, arrastre y salvamento, previsto en el Reglamento de Tránsito para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

3. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

- ▶ Durante el trimestre comprendido del mes de julio a septiembre del año 2019, no se celebraron sesiones extraordinarias de Cabildo, en las que el Regidor Luis Pablo Bustamante Beltrán tuvo participación.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

4. SESIONES DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL

- ▶ Durante el trimestre comprendido del mes de julio a septiembre, la Comisión para el Desarrollo Juvenil llevo a cabo dos sesiones, de las cuales se resume lo siguiente:



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL DE FECHA 30 DE JULIO DE 2019

- ▶ Durante la Décima Segunda Sesión de la Comisión para el Desarrollo Juvenil se trabajó en conjunto con el Instituto Municipal de la Juventud, Jóvenes por Cancún, Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y la Dirección de Servicios Públicos Municipales, con el objetivo de llevar a cabo una **“LIMPIEZA MASIVA DE PLAYA”**.
- ▶ Derivado de dicha Sesión de la Comisión, se llevo a cabo la limpieza masiva de playa, el día 17 de agosto del año en curso en en playa Delfines en un horario de 7:00 a 10:00 am, donde hubo un quórum de alrededor de 400 jóvenes.





**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

DÉCIMA TERCERA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019

- ▶ En la Décima Tercera Sesión de la Comisión para el Desarrollo Juvenil se trabajo en conjunto con el Instituto Municipal de la Juventud, la Dirección General de Educación Municipal, el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas y Niños y Adolescentes en Benito Juárez, la Subsecretaria de Educación en la Zona Norte, la Dirección del Sistema D.I.F. En Benito Juárez y Fernanda Cornejo, Fundadora de Date Chance, donde se llevo a cabo la primer mesa de trabajo con el fin de crear la campaña **“ALTO AL BULLYING”** en el Municipio de Benito Juárez.





**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

5. REUNIONES DE TRABAJO DE OTRAS COMISIONES

- Dentro de mis responsabilidades como regidor, es formar parte de las siguientes comisiones:

Comisiones	Cargos
De trabajo y Previsión Social	Secretario
De Obras y Servicios Públicos	Vocal
De Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios.	Vocal
De Turismo y Ecología.	Vocal



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

FECHAS DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE LAS QUE SOY PARTE:

FECHA	SESIÓN Y/O REUNIÓN DE TRABAJO
2 DE JULIO DEL 2019	DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
2 DE JULIO DEL 2019	SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, COMPLADEMUN 2018-2021.
3 DE JULIO DEL 2019	CUARTA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.
4 DE JULIO DEL 2019	VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO 2018-2021.
4 DE JULIO DEL 2019	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
10 DE JULIO DEL 2019	TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO 2018-2021.
10 DE JULIO DEL 2019	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DEL EJE 2 DE JUSTICIA SOCIAL.
10 DE JULIO DEL 2019	NOVENA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS.
11 DE JULIO DEL 2019	DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL.
18 DE JULIO DEL 2019	VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO 2018-2021.
18 DE JULIO DEL 2019	QUINTA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ 2018-2021.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

FECHAS DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE LAS QUE SOY PARTE:

FECHA	SESIÓN Y/O REUNIÓN DE TRABAJO
22 DE JULIO DEL 2019	CUARTA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO 2018-2021.
24 DE JULIO DEL 2019	CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO 2018-2021.
25 DE JULIO DEL 2019	SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR Y PARA EL DESARROLLO JUVENIL.
25 DE JULIO DEL 2019	SESIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR.
25 DE JULIO DEL 2019	DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL.
30 DE JULIO DEL 2019	DÉCIMA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
30 DE JULIO DEL 2019	DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL.
30 DE JULIO DEL 2019	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
PRIMERO DE AGOSTO DEL 2019	VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
14 DE AGOSTO DEL 2019	DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS.
15 DE AGOSTO DEL 2019	VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO 2018-2021.
20 DE AGOSTO DEL 2019	DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

FECHAS DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE LAS QUE SOY PARTE:

FECHA	SESIÓN Y/O REUNIÓN DE TRABAJO
26 DE AGOSTO DEL 2019	TERCERA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DEL COPLADEMUN.
26 DE AGOSTO DEL 2019	SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, COPLADEMUN 2018-2021.
29 DE AGOSTO DEL 2019	DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL.
30 DE AGOSTO DEL 2019	PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS.
5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO 2018-2021.
9 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO 2018-2021.
19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO 2018-2021.
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS.
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	REUNIÓN DE TRABAJO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, CATASTRO Y CONSEJO CATASTRAL.
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANEACIÓN.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

6. PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES

- Los principales eventos en los que se tuvo participación en el trimestre que se informa son los siguientes:

FECHA	ACTIVIDAD
5 DE JULIO DEL 2019	PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.
9 DE JULIO DE 2019	ARRANQUE DEL PROGRAMA TIERRA DE TODOS
15 DE JULIO DEL 2019	JURADO CALIFICADOR DEL DISEÑO DEL LOGO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
23 DE JULIO DE 2019	RECORRIDO VEN Y EMPLÉATE
29 DE JULIO DE 2019	INVITADO ESPECIAL INAUGURACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y BIENESTAR PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
6 DE AGOSTO DE 2019	ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL GANADOR DEL PROGRAMA DISÉÑAME, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
12 DE AGOSTO DEL 2019	INVITADO EN PRESIDIO EN LA PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD SOBRE LA CONFERENCIA "DEJA DE SOÑAR".
17 DE AGOSTO DE 2019	LIMPIEZA MASIVA DE PLAYA DELFINES



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

FECHA	ACTIVIDAD
19 DE AGOSTO DE 2019	RUEDA DE PRENSA DONDE PRESENTÉ MI DECLARACIÓN 5 DE 5
21 DE AGOSTO DE 2019	ACTIVIDAD DE REFORESTACIÓN CON LOS VECINOS DE LA REGIÓN 228
11 DE SEPTIEMBRE DE 2019	PLÁTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA PRIMARIA CHETUMAL, REGIÓN 225.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

7. ACCIONES PRINCIPALES

La contribución del Gobierno Municipal de Benito Juárez al desarrollo de los jóvenes. Por ello como Regidor encargado de la Comisión para el Desarrollo Juvenil trabajé durante el trimestre comprendido del mes de julio a septiembre lo siguiente:

- ▶ Gestiones necesarias para obtener recursos para los programas que se lleven a cabo en el Instituto.
- ▶ Con la finalidad de acercar el aparato gubernamental con los jóvenes, he llevado a cabo pláticas y conferencias donde invito a los jóvenes a ser partícipes de las políticas públicas y darles a conocer sus derechos.
- ▶ Con el objetivo de mantener un Cancún limpio, he llevado a cabo diferentes pláticas a primarias donde se ha fomentado el cuidado al medio ambiente.
- ▶ He llevado diferentes actividades deportivas a los vecinos del Municipio con el objetivo de motivar y dar un mensaje de la importancia que tiene el deporte en todos los jóvenes.
- ▶ He otorgado diferentes becas escolares a estudiantes de escasos recursos, con el fin de que no abandonen sus estudios.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

BRIGADAS DE REFORESTACIÓN:

- ▶ En la supermanzana 105, Fraccionamiento Tierra Maya
- ▶ Fraccionamiento Hacienda Real del Caribe, Av. Hacienda de Poxila supermanzana 200
- ▶ Actividad de reforestación del parque de la Región 97

BRIGADAS DE LIMPIEZA:

- ▶ Fraccionamiento el Petén región 210
- ▶ Limpieza masiva en Playa Delfines
- ▶ Actividad de limpieza de parque con los vecino de la región 228

PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN EN ESCUELAS:

- ▶ Escuela Primaria Chetumal en la región 225





**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

8. GESTIONES Y APOYOS EN EL TRIMESTRE

EN EL TERCER TRIMESTRE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2019, SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES APOYOS:

- ▶ **APOYOS OTORGADOS:** 119 Ayudas Sociales a Personas de escasos recursos.
- ▶ **GESTIONES REALIZADAS:** 36 Gestiones.
 - Gestiones en descuentos en Licencias de Conducir.
 - Gestiones en descuentos en multas de Tránsito.
 - Gestiones en descuentos en Impuestos Predial.
 - Gestiones ante la Secretaría General.
 - Gestiones ante la Dirección de Ecología.
 - Gestiones ante la Dirección de Servicios Públicos.
 - Gestiones ante la Dirección de Opabim.
 - Gestiones ante la Dirección de Servicios Generales.

**REGIDOR LUIS PABLO
BUSTAMANTE BELTRÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PARA EL DESARROLLO
JUVENIL**



**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



**Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez
Décima Tercera Regidora
Comisión de Trabajo y Previsión Social**

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



ÍNDICE

PRIMERO. - Presentación del Tercer Informe Trimestral.

SEGUNDO. - Sesiones de Cabildo.

I.- Ordinarias.

II.- Solemnes.

TERCERO. - Reuniones de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

CUARTO. - Reuniones de trabajo de las Comisiones a las que pertenece.

QUINTO. - Actividades de las comisiones Ordinarias del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, en las que se participa en calidad de invitado.

SEXTO. - Actividades propias de la Décima Tercer Regiduría.

SEPTIMO. - Apoyos Sociales Otorgados.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



INTRODUCCIÓN

Este Cuarto Informe Trimestral de Trabajo es el resultado de todas y cada una de las acciones que se realizan para beneficio de los Benitojuarences, teniendo como objeto transparentar las acciones realizadas, así como el evidenciar el trabajo que día a día realiza esta Décima Tercera Regiduría de Benito Juárez, apegándonos siempre conforme a Derecho y obedeciendo a la normatividad aplicables vigentes.

El presente informe de la Décima Tercera Regiduría así como de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del H. Ayuntamiento de Benito Juárez se realiza de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 133, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 60, 65, 66 Fracción I, 221, 223, 224, 225 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, así como en el artículo 91, Fracción XXIX de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; Artículo 31, 32, fracción V, VI, VII, VIII y demás relativos aplicables vigentes del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, así como las demás disposiciones municipales y estatales sobre la materia vigentes.

Les cuento amigos que estos tres meses de trabajo presente 2 iniciativas, de las cuales, la primera es reformar el Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y la segunda se encuentra en análisis, cabe señalar que ésta última tiene por objeto el incentivar, profesionalizar y velar por el estado anímico, emocional y psicológico, de nuestros policías municipales. Por tanto hago entrega del presente Informe Trimestral correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año, de la Comisión que me honra y dignamente Presido.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO.

Vigésima Sesión Ordinaria de fecha Cuatro de Julio del 2019



1.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la ratificación de las modificaciones al Programa de Inversión Anual, ejercicio fiscal 2019, aprobadas en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, COPLADEMUN, de fecha dos de julio del dos mil diecinueve.

2.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Iniciativa de la demarcación territorial para la aplicación del Reglamento Interior para la Delegación Alfredo V. Bonfil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



3.- Se sometió somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Dictamen formulado por el Ciudadano Heyden José Cebada Rivas, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta respecto de la Iniciativa por la que se aprueba derogar las fracciones V, VI, IX, X, XI, XII, XIV, XVI, XVII, XVIII, del Apartado B del artículo 32; así como, la fracción V del apartado B del artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; así como la Fracción V del apartado B del artículo 9, artículo 18; Fracción IX del artículo 28, y el CAPITULO VII "DE LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS", artículo 35, del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; modificar la fracción VIII, del artículo 54, del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; y adiciona diversos incisos a la fracción V del artículo 30 del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

4.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar la fracción II del artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo.

5.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la expedición del Reglamento Interior para la Delegación Alfredo V. Bonfil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



6.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidente Municipal respecto del nombramiento de los ciudadanos que fungirán como vocales del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

7. - Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidente Municipal respecto del nombramiento de los ciudadanos que fungirán como vocales del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

8.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el Dictamen de la Iniciativa por la que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Centro Médico de Gineco pediatría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha Dieciocho de Julio del 2019



1.- Somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar y adicionar diversas disposiciones del Acuerdo de Creación del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y del Reglamento Interior del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo

2.- Somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, aprobar el programa denominado "Segunda Jornada de Regularización de Trámites y Descuentos Municipales 2019", para el otorgamiento de estímulos y subsidios fiscales en el pago de contribuciones y sus accesorios, misma que se realizará del 29 de julio al 16 de agosto del 2019.

3.- Somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, modificar el primer punto de acuerdo del décimo punto del orden del día de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2016-2018, de fecha 16 de agosto de 2018.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



4.- Somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidente Municipal, respecto del nombramiento del **Inspector Eduardo Santa María Chávez** para ocupar el cargo de Secretario Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, en los términos del propio acuerdo, y en su caso, la toma de protesta de ley, mismo que fue ratificado y por el cual mi voto fue a favor.

5.- Somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidente Municipal, respecto del nombramiento de la persona para ocupar el cargo de Director de la Policía Turística de la Secretaria Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, por el cual mi voto fue totalmente a favor.

6.- Somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidente Municipal, respecto del nombramiento de la persona para ocupar el cargo de Director de la Policía Preventiva de la Secretaria Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.

7.- Iniciativa mediante la cual, los Ciudadanos Pablo Gutiérrez Fernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte e Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha Primero de Agosto del 2019



1.- Somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

2.- Somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, o, el dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Acuerdo de Creación del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y del Reglamento Interior del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo.

3.- Somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el dictamen relativo a la relativo a la Iniciativa por la que modifica el artículo 342-TER del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y adiciona la fracción VII al artículo 124 Bis del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



4.- Somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el dictamen relativo a la iniciativa por la que se expide el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo.

5.- Somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la celebración de un Convenio de Coordinación para la creación y operación del Servicio de Información y Proyectos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.

6.- Somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la celebración de un Convenio de Colaboración para la generación, implementación y actualización de la Clave Única del Registro del Territorio (CURT), con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha Quince de Agosto del 2019



1.- Iniciativa mediante la cual, el Ciudadano José Luis Acosta Toledo, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables, sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar el artículo 44 y adicionar con un artículo 44 Bis, al Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con el objeto de incluir el lenguaje de señas en todas las Sesiones de Ayuntamiento y eventos oficiales, en la que su servidora voto a favor de la misma.

2.- En esta Sesión Ordinaria, promoví y presente una iniciativa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar los párrafos primero y segundo del artículo 60, el artículo 61 y el primer párrafo del artículo 67, todos del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con el objeto de homologar el criterio de tiempo que se establece actualmente dentro del ordenamiento antes señalado, para efectos de tener una actuación igualitaria dentro de las intervenciones que se hagan en las sesiones del Ayuntamiento, cumpliéndose así el ejercicio de igualdad sin lesionar de modo alguno, el derecho que tienen de expresarse los integrantes del mismo, es decir que la reforma propuesta, sobre las bases establecidas actualmente para la participación en los debates, en cuanto a tiempo y oportunidades, incluye expresamente la figura del Presidente Municipal; Reiterándose que, si bien el presidente municipal actúa como moderador de los debates, esto no le exime de cumplir con la reglamentación municipal, haciendo alusión en este caso en particular en cuanto al tiempo del uso de la voz al tenor del tema y/o motivo del debate.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Dicha Iniciativa la promoví en el siguiente sentido:

**INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 60, 61 y 67 DEL
REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
P R E S E N T E**

CIUDADANA NIURKA ALBA SÁLIVA BENÍTEZ, Regidora Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Ayuntamiento Benito Juárez, Quintana Roo, con fundamento y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133, 145 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 7º, 65, 66 fracción I incisos b) y c), 93 fracción VII y demás aplicables de la Ley de Municipios del Estado de Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, y demás aplicables del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 32 fracción VII, 139, 140 fracción III, 142 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; me permito presentar a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado de Gobierno la **INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 60, EL ARTÍCULO 61 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 67, TODOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**, de conformidad a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



El Municipio como el gobierno más cercano a la sociedad, requiere de un máximo esfuerzo para mantenerse siempre actualizado y en constante evolución, y siempre en beneficio de los ciudadanos, gobernando con el ejemplo en todos aquellos aspectos de la vida cotidiana de sus comunidades;

Dado que los Municipios a través de sus Ayuntamientos son el origen del orden, la pluralidad, la libertad de expresión y la voz de los ciudadanos, este tiene la facultad de crear, reformar o adicionar las distintas reglamentaciones que rigen su comportamiento, así como los que rigen a la propia ciudadanía, al tenor de garantizar el orden y la igualdad de los que la integran;

En ese orden de ideas, es importante señalar que en los debates que se realizan en las sesiones del Ayuntamiento, el interés que prevalece en el contexto del reglamento de su gobierno interior, es que los debates se realicen entre sus miembros, sean en absoluta igualdad, de ahí que a través de la presente iniciativa se pretende dejar muy en claro que la igualdad incluye al presidente municipal, aunque éste sea el que dirija los debates;

Lo anterior, deviene del hecho de que, en el desarrollo del debate, es fácil que el presidente municipal, al dirigir el debate, fácilmente se distraiga del tema abordado e incluso se exceda del tiempo establecido para participar en primera, segunda o rondas subsecuentes;

Así que la presente iniciativa propone homologar el criterio de tiempo que se establece actualmente dentro del ordenamiento antes señalado, para efectos de tener una actuación igualitaria dentro de las intervenciones que se hagan en las sesiones del Ayuntamiento, cumpliéndose así el ejercicio de igualdad sin lesionar de modo alguno, el derecho que tienen de expresarse los integrantes del mismo, es decir que la reforma propuesta, sobre las bases establecidas actualmente para la participación en los debates, en cuanto a tiempo y oportunidades, incluye expresamente la figura del Presidente Municipal;

Dr. H. C. Nierka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Reiterándose que, si bien el presidente municipal actúa como moderador de los debates, esto no le exime de cumplir con la reglamentación municipal, haciendo alusión en este caso en particular en cuanto al tiempo del uso de la voz al tenor del tema y/o motivo del debate.

Por los anteriormente expuesto, se somete a consideración de este Ayuntamiento la **INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 60, EL ARTÍCULO 61 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 67, TODOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO,** de conformidad a lo siguiente:

Artículo 60.- En el debate de los asuntos que se planteen, participarán los miembros del Ayuntamiento que así lo deseen. El Presidente Municipal concederá el uso de la palabra, mencionando el nombre y cargo del miembro del ayuntamiento, y observando en todo caso, el orden de solicitud de esta.

En la primera ronda, los miembros del Ayuntamiento, incluyendo al Presidente Municipal, podrán hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos. Después de haber intervenido todos los oradores que así lo desearan, el Presidente Municipal consultará si el punto está suficientemente discutido y en caso de no ser así, se realizará una segunda ronda de debates.

Artículo 61.- Cualquiera de los integrantes del Ayuntamiento, podrán pedir la palabra, para rectificar hechos o contestar alusiones personales, cuando haya concluido el orador, sin que puedan hacer uso de la palabra por más de cinco minutos, incluyendo al Presidente Municipal.

Artículo 67.- Cualquier integrante del ayuntamiento podrá ser interrumpido, por moción de orden, misma que puede ser propuesta y decidida por el Presidente Municipal o solicitada por cualquiera de los demás integrantes del Ayuntamiento, en los siguientes casos:

I a la III.- ...

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



TRANSITORIOS

PRIMERO. – La presente reforma reglamentaria entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. – Se derogan todas las disposiciones que contravengan la presente reforma.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ANTE EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA, SOLICITO:

ÚNICO. - Tenerme por presentada esta iniciativa, sirviéndose acordar el trámite conducente para ser turnada la misma a la Comisión o Comisiones que considere este Órgano Colegiado de Gobierno, para su estudio, valoración y dictamen correspondiente.

3.- En este punto del orden del día somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la celebración de un Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural, con la Universidad del Caribe, con el objeto de establecer las bases a partir de las cuales puedan llevar a cabo de manera conjunta la organización y desarrollo de actividades académicas, de extensión, investigación y de difusión de la cultura, así como realizar el desarrollo, invención y/o innovación tecnológica.

4.- En este Punto se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, Creación Del Reglamento Interior Para La Delegación De Alfredo V. Bonfil Del Municipio De Benito Juárez, Quintana Roo, con el objeto de contar con un documento que norme la organización de la Delegación de Alfredo V. Bonfil, así como dotar a las dependencias que integran la Delegación con las facultades y atribuciones que les correspondan en el ámbito de su jurisdicción;

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Que sin embargo, en lo particular consideraron que con el propósito de unificar los criterios que en materia de elegibilidad existen a nivel federal, estatal y municipal, se propuso eliminar de la fracción I del artículo 9°, el ser mexicano por nacimiento, y dejarlo únicamente como ser mexicano, asimismo se detectaron algunas observaciones en cuestión de redacción, por lo que se llevaron a cabo modificaciones en general corrigiendo dichas observaciones, y se corrigió la numeración de los artículos, ya que en la iniciativa se contemplaban artículos bis, lo que resulta innecesario, toda vez que se trata de un nuevo reglamento.

5.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, otorgar al Instituto del Deporte del Municipio, el uso y administración de las instalaciones deportivas propiedad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con el objeto de que el Instituto Municipal del Deporte pueda alcanzar el óptimo desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus responsabilidades, éste ha solicitado al Ayuntamiento, el uso y administración de las instalaciones deportivas propiedad del Municipio, siendo que la solicitud en cuestión también se sustenta en el hecho, de que, a la presente fecha, existen diversas problemáticas en las instalaciones deportivas, donde en el uso de voz manifesté celebraba mucho esto, recordando en el dos mil nueve, cuando el expresidente Gregorio Sánchez creó el Instituto Municipal del Deporte, tiempo después, fue hasta la administración pasada cuando él fue el Presidente de la Comisión de Reglamentación que se reformó esto, entonces que en este momento estemos incluyendo, actualizando, legalizando todo, para que nuestro Instituto del Deporte pueda realmente dar resultados es para mí muy grato, así que lo apruebo y por supuesto, mi voto va a ser a favor.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha Cinco de Septiembre del 2019



1.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo

2.- - En esta Sesión promoví a través de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que me digno en presidir, en conjunto con la Regidora Clara Emilia Díaz Aguilar, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito, la iniciativa donde se reforma la fracción V del artículo 81 y adiciona la fracción VI del mismo artículo, asimismo se modifica el primer párrafo del artículo 86 y derogar la fracción III y último párrafo del artículo 86; y adiciona el artículo 86 Bis, todos del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, esto con el objeto de brindar a nuestros Policías un departamento en el cual puedan desarrollarse de manera personal y profesional; esto a través de mecanismos y acciones donde se establezcan las condiciones idóneas para que nuestros policías estén siempre en óptimas condiciones para ejercer su trabajo, es por eso que esta iniciativa tiene por objeto brindar a nuestros elementos activos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, los beneficios de contar con un servicio médico, psicológico, psiquiátrico, única y exclusivamente para el Policía, así como el servicio profesional de un Odontólogo, Nutriólogo, medico familiar y agregamos las condiciones precisas para el sano esparcimiento a través del deporte y cultura; esto con el objeto de profesionalizar y dignificar su trabajo de día a día, toda vez que nuestros policías no solo son el primer respondiente a todos y cada uno de los llamados de auxilio en agravio de la ciudadanía y donde se pueden mencionar incluso temas graves como el narcotráfico, secuestros, violaciones, asesinatos, entre otros.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Es por tal razón que al ser el primer respondiente estos deben ser atendidos de manera inmediata para sobre llevar todo lo anteriormente manifestado, para que ellos puedan sobre llevar esas experiencias que resultan por demás traumáticas y que de alguna manera se presentan en acciones violentas en su entorno familiar y social, por lo que es importante la atención psicológica y médica.

Mi propuesta la promoví al tenor siguiente:

INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 81 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 86; SE DEROGAN LA FRACCIÓN III Y ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 86; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VI AL ARTICULO 81 Y EL ARTICULO 86 BIS, TODOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
P R E S E N T E

LA C. NIURKA ALBA SÁLIVA BENÍTEZ Y LA C. CLARA EMILIA DÍAZ AGUILAR, Regidoras Presidentes de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Transito del Ayuntamiento Benito Juárez, Quintana Roo, para el período Constitucional 2018-2021, con fundamento y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133, 145 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 7º, 65, 66 fracción I incisos b) y c), 93 fracción VII y demás aplicables de la Ley de Municipios del Estado de Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, y demás aplicables del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; los artículos 32, fracción VII y 36 del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; me permito presentar a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado de Gobierno la **INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 81 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 86; SE DEROGAN LA FRACCIÓN III Y ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 86; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VI AL ARTICULO 81 Y EL ARTICULO 86 BIS, TODOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO** de conformidad a la siguiente:

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



EXPOSICIÓN

DE

MOTIVOS

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro, siendo el Estado el Órgano garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. Dado que la seguridad pública es la máxima prioridad de la administración pública municipal y cuyo fin principal es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, que comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas.

Para esto, existen las distintas fuerzas y corporaciones de seguridad como la Policía, mismas que trabajan con el Municipio, el Estado y la Federación.

En este orden de ideas, nuestro Municipio tiene la obligación legal de hacer imperar el orden, la legalidad, la pluralidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos. Por lo consiguiente tiene la facultad de crear y/o modificar y/o reformar, las distintas normatividades que rigen el comportamiento de este, así como los que rigen a la propia ciudadanía, al tenor de garantizar el orden y la igualdad de los que la integran.

Es así como la Policía Municipal es la que debe de llevar a cabo las acciones pertinentes para lograr que los ciudadanos Benitojuarences estén a salvo de actos delictivos y vivan en armonía. Por lo que debemos de entender que el desarrollo Policial es un conjunto integral de reglas y procesos debidamente estructurados y enlazados entre sí que comprenden la Carrera Policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los Integrantes y tiene por objeto garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades de los mismos; elevar la profesionalización, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, así como garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a las garantías individuales y derechos humanos reconocidos en la Constitución,

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



logrando lo anterior a través de instrumentos que sean instintivos y que representen prestaciones dignas, mecanismos de ascenso y promoción, así como de una capacitación constante, asistencia Médica, promoción Deportiva, fomento de actividades Culturales y Programas de Desarrollo Social, para lograr que la carrera policial sea un proyecto de vida digno para sus integrantes, quienes encuentran en la Institución diversas herramientas para su desarrollo personal, en apego a la legalidad.

Cabe señalar que la policía no sólo es el primer y más cercano contacto de la población en materia de seguridad, es pieza clave en la prevención e investigación de los delitos de alto impacto como lo son: homicidios, secuestros, extorsiones, trata de blancas, explotación sexual, explotación de menores y robos en sus diversas modalidades, por decir los algunos de los principales delitos. En un país como el nuestro en que los índices delictivos se han incrementado de manera significativa y uniforme en los distintos niveles de gobierno, cabría esperar que el freno a la inseguridad y a la violencia fueran la prioridad principal de cada régimen de gobierno.

Es por tal motivo que el Municipio debe procurar que el elemento activo y/o policía, sea la prioridad número uno, en materia de Seguridad Publica, ya que, al hacerlo, no solo preparamos personal capacitado, sino que incentivamos el ejercicio diario de nuestros elementos, proporcionándoles las herramientas y conocimientos adecuados, para enfrentar las condiciones laborales con las que conviven día a día.

Es así que dicha propuesta de modificación reglamentaria viene a generar unidad dialéctica entre el gobierno municipal y los elementos policiacos que día a día, trabajan para velar por los intereses de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro municipio, es así como en el ejercicio de la inclusión, se prevé otorgar los beneficios a los elementos y/o policías de nuestro municipio, con el objeto de que día día brinden un servicio eficaz y eficiente; y al mismo tiempo ellos obtengan una mejor calidad de vida.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Por tal motivo el presente instrumento pretende satisfacer y al mismo tiempo abordar la problemática interna mediante atenciones personales a los elementos activos, mediante acciones y mecanismos que le proporcionen una mejor calidad de vida y un desarrollo policial basto, suficiente y sustentable.

Tomando en cuenta que la Previsión Social es el conjunto de medios y acciones dirigidas a atender las necesidades de los integrantes de una sociedad, donde su objeto, es lograr que se mejoren las condiciones sociales, económicas y humanas de la población, parte la necesidad de otorgar estos beneficios a todos y cada uno de los elementos activos y/o policías municipales que forman parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de nuestro Municipio, ya que como gobierno, somos los responsables de garantizar a las personas que se encuentren dentro de su ámbito de aplicación el derecho a la salud, la atención médica, el derecho al correcto esparcimiento mediante las actividades culturales, deportivas y las prestaciones sociales encaminadas a garantizar el bienestar individual.

Que es obligación nuestra, el mantener de manera permanente actualizados los Reglamentos, Manuales de organización y procedimientos para el óptimo funcionamiento de las dependencias, obteniendo mejores resultados en el municipio en cuanto a eficiencia, eficacia, calidad, credibilidad y confianza en la administración pública municipal;

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de este Ayuntamiento la INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 81 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 86; SE DEROGAN LA FRACCIÓN III Y ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 86; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VI AL ARTICULO 81 Y EL ARTICULO 86 BIS, TODOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, de conformidad a lo siguiente:

Artículo		81.-	...
I	a	la	IV.
V.-	Departamento	de	Medicina Legal;
VI.-	Departamento	de	Fortalecimiento y Desarrollo Policial.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Artículo 86.-Son funciones del Departamento de Medicina Legal, a cargo de un Jefe de Departamento, las siguientes:

- I. ...
- a) y b) ...
- II...
a) a la d) ...
- III. **Se deroga**

Artículo 86BIS. - El Departamento de Fortalecimiento y Desarrollo Policial para el cumplimiento de sus objetivos y planes de desarrollo institucional, estará cargo de un Jefe de Departamento.

Son funciones del Departamento de Fortalecimiento y Desarrollo Policial, las siguientes:

- I. Implementar acciones para la difusión ferias, exposiciones y eventos vinculados a la promoción de la salud, el deporte, cultural y el desarrollo social.
- II. Promover, dentro de su competencia, programas y presupuesto, las mejores condiciones para el bienestar, fortalecimiento y desarrollo de los elementos pertenecientes a esta Secretaria.
- III. Fomentar la participación de los tres órganos de gobierno e instituciones académicas, para la generación e instrumentación de estrategias deportivas, culturales, así como también para la mejora de la salud, superar rezagos sociales e impulsar el bienestar social de los elementos pertenecientes a esta Secretaria;
- IV. Planear, elaborar y ejecutar coordinadamente con los tres órganos de gobierno y organismos privados, programas y proyectos de salud, deportivos, culturales y sociales, para beneficio de los elementos activos y/o pertenecientes a esta Secretaria;
- V. Proponer políticas públicas al Secretario, que permitan mejorar el acceso a la salud, el deporte, la cultura y el desarrollo social a los elementos activos pertenecientes a esta Secretaria.
- VI. Contará con una clínica de asistencia médica, dental y psicológica y
- VII. En materia médica, se proporcionará al elemento los siguientes beneficios:

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



- a) Dar atención médica, dental y psicológica de primer nivel y asesoría en su caso, a todo el personal de esta Secretaría.
 - b) Realizar programas de medicina preventiva al personal activo y a sus familiares directos.
 - c) Informar de manera mensual al Secretario de las acciones que se realicen.
 - d) Las demás que no hayan sido previstas dentro del propio ordenamiento.
- VIII. En materia Deportiva, se proporcionará al elemento los siguientes beneficios:**
- a) Elaborar, definir y ejecutar un plan deportivo, impulsando la igualdad entre los elementos activos, mujeres y varones, mediante la incorporación de la perspectiva de género, en todas sus actividades y acciones.
 - b) Promover todo tipo actividades deportivas dentro de la Secretaria con su personal activo.
 - c) Promover la participación de eventos deportivos de competición con las diferentes instancias públicas y privadas.
 - d) Informar de manera mensual al Secretario de las acciones que se realicen.
 - e) Las demás que no hayan sido previstas dentro del propio ordenamiento.
- IX. En materia Cultural, se proporcionará al elemento los siguientes beneficios:**
- a) Ejecutar, coordinar, supervisar y monitorear actividades culturales que fortalezcan la identidad y sentido de pertenencia de los miembros de la Secretaria.
 - b) Formular y proponer estrategias que impulsen proyectos de intercambio cultural y social.
 - c) Elaborar convenios interinstitucionales con empresas, centros comerciales, culturales, recreativos y educativos en beneficio del personal que integra esta institución.
 - d) Informar de manera mensual al Secretario de las acciones que se realicen.
 - e) Las demás que no hayan sido previstas dentro del propio ordenamiento.
- X. En materia Social, se proporcionará al elemento los siguientes beneficios:**
- a) Promover la comunicación entre las áreas de la institución de tal forma que motive la cohesión entre el personal de esta corporación.
 - b) Organizar y desarrollar programas permanentes de asistencia social para el personal activo de la Secretaria.
 - c) Proponer al Secretario las Políticas de Desarrollo Social, procurando siempre la igualdad entre los elementos activos;
 - d) Elevar la calidad moral y personal de todos los integrantes de esta secretaria.
 - e) Informar de manera mensual al Secretario de las acciones que se realicen.
 - f) Las demás que no hayan sido previstas dentro del propio ordenamiento.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



TRANSITORIOS

PRIMERO. – La presente reforma reglamentaria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. – Se derogan todas las disposiciones que sean contrarias a las presentes reformas.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ANTE EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA, SOLICITAMOS:

ÚNICO. - Tenernos por presentadas con esta iniciativa, sirviéndose acordar el trámite conducente para ser turnada la misma a la Comisión o Comisiones que considere este Órgano Colegiado de Gobierno, para su estudio, valoración y dictamen correspondiente.

3.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Expedición del Reglamento Para La Prestación Del Servicio Auxiliar De Arrastre, Arrastre Y Salvamento Y Depósito De Vehículos En El Municipio De Benito Juárez, Estado De Quintana Roo

4.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Corresponde a la 24ª Sesión Ordinaria 2018-2021 Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

5.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el cambio de situación jurídica de bien de dominio público a bien del dominio privado y en su caso la donación del inmueble ubicado en el lote 04, de la manzana 37, de la supermanzana 249, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, donde manifesté lo siguiente:

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



TRANSITORIOS

PRIMERO. – La presente reforma reglamentaria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. – Se derogan todas las disposiciones que sean contrarias a las presentes reformas.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ANTE EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA, SOLICITAMOS:

ÚNICO. - Tenernos por presentadas con esta iniciativa, sirviéndose acordar el trámite conducente para ser turnada la misma a la Comisión o Comisiones que considere este Órgano Colegiado de Gobierno, para su estudio, valoración y dictamen correspondiente.

3.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Expedición del Reglamento Para La Prestación Del Servicio Auxillar De Arrastre, Arrastre Y Salvamento Y Depósito De Vehículos En El Municipio De Benito Juárez, Estado De Quintana Roo

4.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Corresponde a la 24ª Sesión Ordinaria 2018-2021

5.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el cambio de situación jurídica de bien de dominio público a bien del dominio privado y en su caso la donación del inmueble ubicado en el lote 04, de la manzana 37, de la supermanzana 249, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, donde manifesté lo siguiente:

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de Septiembre del 2019



1.- Se sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Convocatoria para elegir a los jóvenes que representarán al Ayuntamiento en el programa "Cabildo Juvenil por un Día" 2019, misma que tendrá como objeto el promover entre los jóvenes de 13 a 17 años, su participación en un espacio cívico-legislativo del Municipio de Benito Juárez.

2.- Se puso a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, otorgar al Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio, el uso y administración de las instalaciones culturales propiedad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con el objeto de Crear una metodología propia, adecuada a nuestros programas, que permita implantar o reconocer un mecanismo de gestión para cada inmueble o bien, de manera cultural y evaluar la gestión de esos inmuebles a partir del mecanismo creado, donde el Instituto de Cultura tenga los alcances jurídicos para administrar y disponer de las áreas culturales con denominaciones y ubicaciones al tenor siguiente:

- I.- Centro Cultural de las Artes avenida Tulum, supermanzana 20, manzana 8, lotes 34, 35, 36, 37, 1, 3, 5, 27, 29, 31 entre calles liebre y jabalí.
- II.- Modulo 8 de octubre supermanzana 23, manzana 55, lote 1, avenida Chichen Itzá, esquina avenida Tulum
- III.- Teatro 8 de octubre Supermanzana 23, manzana 55, lote 1-b, avenida Chichen Itzá

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



IV.- Escenario del parque del Supermanzana	22,	manzana	28,	Parque lote 01,	de las calle	Palapas Margaritas
V.- Foro				Cultural		Na'at
Supermanzana	5,	manzana		2,	lote	12

3.- Se propuso a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la celebración de un Contrato de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación del Derecho de Alumbrado Público y su aplicación, con CFE Suministrador de Servicios Básicos, mediante el cual se establezcan los mecanismos de colaboración administrativa, los términos y las condiciones a los que se sujetará la recaudación y la aplicación de los recursos públicos que se generen con motivo de la recaudación del citado de impuesto.

4.- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, otorgar al Instituto Municipal de la Mujer, el uso y administración de diversas casetas propiedad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con el objeto de crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo, cuyo funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (personal jurídico, psicológico, médico, de trabajos sociales y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes; así como una de las medidas de prevención, consistente en diseñar e impulsar redes entre las mujeres trabajadoras del sector privado y público.

Que el referido programa tuvo como estrategia primaria ubicar casetas que se encuentren en zonas aledañas a polígonos señalados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM, como de alto riesgo, con el fin de rehabilitarlas para implementar acciones permanentes por parte del Instituto Municipal de la Mujer, así como de otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajen con la violencia de género. Todo ello a través de la implementación de un plan recuperación de espacios públicos seguros para la conformación de círculos de autoayuda y sororidad, así como módulos de atención integral y multidisciplinario emergente para mujeres que viven violencia;

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Que, como resultado de dicha estrategia, se logró ubicar diversas casetas que resultan idóneas para la implementación del programa en comento, toda vez que actualmente se encuentran en desuso en las zonas identificadas como de alto riesgo, en las siguientes ubicaciones:

- Supermanzana 68, manzana 12, lote 3, sobre Av. Bonampak
- Supermanzana 64, manzana 46, Av. López Portillo Con Calle Andrés Quintana Roo
- Supermanzana 91, manzana 37, lote 2.
- Supermanzana 92, manzana 84, lote 56.
- Col. Avante sobre Av. Principal por el Comedor Comunitario.
- Supermanzana 200, manzana 56, lote 01.
- Supermanzana 221, manzana 30, lote 01.
- Supermanzana 225, manzana 44, lote 01, Calle Palma
- Supermanzana 260, Fracc. Ciudad Natura.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



SESIONES SOLEMNES DE CABILDO.

Tercera Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Benito Juárez de fecha 10 de Julio del 2019.



1.- Esta tercera sesión solemne fue con motivo - Entrega de los reconocimientos como Huésped Distinguido a los a los jóvenes que asisten al 4to. Campamento de Verano "Descubriendo la Riviera Maya", donde se tuvo la intervención de la Licenciada Juanita del Carmen Rabelo Juárez, Gobernadora electa del Distrito 4195 del Club Rotary International.

Dr. H. C. Njurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Cuarta Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Benito Juárez de fecha 22 de Julio del 2019.



1.- Suscripción del Hermanamiento entre las Ciudades de Santiago de Querétaro, Querétaro y Cancún, Quintana Roo y entrega de los reconocimientos", donde tuvimos las Palabras a cargo del Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro, Querétaro.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Quinta Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Benito Juárez de fecha 11 de Septiembre del 2019.

Primer Informe Anual sobre el Estado que guarda la Administración Pública Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, mismo que se llevó a cabo en fecha 11 de Septiembre del 2019, en la Plaza de la Reforma, del Palacio Municipal.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



SESIONES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de fecha 25 de Julio del 2019.



En fecha jueves 25 de Julio de 2019, en punto de las 12:30 horas, en el salón Juárez, ubicado en el Palacio Municipal, se llevó a cabo la reunión de trabajo con respecto al programa denominado "Empacadores Voluntarios", misma que fue realizada al tenor siguiente:

PRIMERO.- Rendir un informe relacionado a los Convenios de Colaboración que se han celebrado entre el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM) y las diferentes Empresas y/o Cadenas de Supermercados, mismos que son ejecutados y/o llevados a su ejercicio a través del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Benito Juárez, en cuanto al Programa denominado "Empacadores Voluntarios", dicho informe deberá contener los Convenios de Colaboración que hayan sido celebrados con anterioridad y los que aún se encuentren vigentes.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



SEGUNDO. - Proporcionar y Señalar con exactitud cual o cuales son las Funciones, Responsabilidades, Facultades y obligaciones, que el DIF de Benito Juárez tienen dentro del programa "Empacadores Voluntarios".

TERCERO. - Proporcionar en medida de lo posible el número y/o cantidad de Adultos Mayores que actualmente participan dentro del programa antes mencionado.

CUARTO. - Elaborar y Proporcionar las propuestas y necesidades que beneficien al adulto mayor, en cuanto al programa Empacadores Voluntarios, con el fin de proponer las iniciativas necesarias en la materia, con el objetivo de darle seguimiento a las denuncias hechas por algunas de las personas que realizan esta importante labor, mismas que han sido presentadas ante esta Regiduría que Preside la Comisión de Trabajo y Previsión Social, toda vez que estos están siendo violentados en cuanto a sus garantías como trabajadores y como seres humanos



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de fecha 27 de Septiembre del 2019.



En fecha 27 de Septiembre del presente año, se llevó a cabo a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, misma que se celebró en punto de las 11:00 horas, en el salón Juárez, ubicado en el Palacio Municipal, Lo anterior con el objeto de presentar el instrumento que regirá la relación entre Organismo descentralizado DIF Municipal y las Empresas y/o Supermercados, donde actualmente se lleva a cabo el Programa denominado "Empacadores Voluntarios"; lo anterior es producto de las mesas de trabajo que se han llevado a cabo con el DIF Municipal, con diferentes Adultos Mayores, que actualmente trabajan o se dedican a ser empacadores en las diferentes empresas y/o cadenas de supermercados que se encuentran en nuestro municipio y/o que operan el programa antes mencionado, aun nos queda trabajo por realizar para poder establecer los mecanismos que definan un total y contundente beneficio para este sector de la población.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



REUNIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES A LAS QUE PERTENECE.

Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de fecha 8 de Julio del 2019.



1.- Reunión de trabajo con los Directores Generales de Desarrollo Social, para rendir el informe de actividades de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Décima Cuarta Sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, de Fecha 29 de Julio del 2019.

I.- Presentación de la reforma y adicionan diversas disposiciones del Acuerdo de Creación del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión para la Igualdad de Género de Fecha 7 de Agosto del 2019.

- 1.-Se presenta de diversos proyectos en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer



Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de Fecha 8 de Agosto del 2019.

- 1.- Presentación del Proyecto iniciativa correspondiente al proyecto de cambio de uso y administración de las instalaciones deportivas a favor del Instituto del Deporte.



Dr. H. C. Nürka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables de Fecha 9 de Agosto Del 2019.

1.-Se presenta la iniciativa de Ley, para hacer la inclusión del lenguaje de señas a todas y cada una de las Sesiones de Cabildo y en todos y cada uno de los eventos del Ayuntamiento.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de Fecha 12 de Agosto del 2019.

1.- Presentación del proyecto del Reglamento de Participación Ciudadana de Benito Juárez, Quintana Roo.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de Fecha 14 de Agosto del 2019.

1.- Se realiza la reunión de trabajo con respecto a la iniciativa de reforma al reglamento de Seguridad Pública, donde se pretende crear la Dirección de Cultura y Deportes, iniciativa en la que mi voto fue en contra, toda vez que carecía de alcances jurídicos y aun más de atención a las verdaderas necesidades de nuestros policías, dejando a un lado toda la parte médica, psicológica, alimenticia, odontológica y social, cabe señalar que esta reunión de trabajo se le declaró un receso, con el objeto de preparar un documento que sea integrado y/o perfeccionado.



Dr. H. C. Nierka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Continuación de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de Fecha 26 de Agosto del 2019.

1.- Continuación de la Decima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, con respecto a la Iniciativa planteada que corresponde a la creación de la Dirección de Cultura y Deportes, dentro de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



Dr. H. C. Njurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de Fecha 9 de Septiembre del 2019.

- 1.- En esta Reunión de trabajo se sometió a consideración de los miembros que pertenecen a la misma, la aprobación del Acta de la Decima Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
- 2.- Se rindió el informe anual de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



**Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables de
Fecha 9 de Agosto del 2019.**

1.-Se presenta el Plan de Trabajo del Consejo de Discapacidad.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



SESIONES DE COMISIONES UNIDAS.

Sesión de Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Salud Pública y Asistencia Social de Fecha 3 de Julio del 2019.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Sesión de Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Educación, Cultura y Deportes de Fecha 25 de Julio del 2019.

1.- En esta Sesión se reforman y adicionan diversas disposiciones del Acuerdo de Creación del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Sesión de Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, y de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de Fecha 29 de Julio del 2019.

1.- Análisis de la Iniciativa mediante la cual se expide el reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



CONSEJOS MUNICIPALES A LOS QUE PERTENECE LA DÉCIMA TERCERA REGIDORA

Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo de Fecha 4 De Julio del 2019.

- En esta sesión se realizó la presentación y en su caso aprobación de los integrantes del Consejo Consultivo del Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Juventud.
- Se llevo a cabo la presentación y en su caso la aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del 2019, del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud.
- Se llevo a cabo la presentación y en su caso la aprobación del programa de actividades del Instituto.
- Se llevo a cabo la presentación y en su caso la aprobación de la Redistribución del Presupuesto de Egresos 2019 del Instituto Municipal de la Juventud.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directo del Instituto Municipal de la Mujer de Benito Juárez, Quintana Roo de Fecha 11 de Julio del 2019.

- Presentación del segundo informe trimestral que rinde la directora del Instituto Municipal de la Mujer.
- Se presenta el segundo informe trimestral de los estados financieros del Instituto Municipal de la Mujer.
- Se presenta el proyecto para solicitar la ministración de los bienes públicos a favor del Instituto Municipal de la Mujer, los cuales constan de 8 casetas de policías ubicadas en distintos sectores del Municipio.

Primera Sesión del Consejo Consultivo de Desarrollo Social 2018-2021, de Fecha 12 de Julio del 2019.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



**ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ, EN LAS QUE PARTICIPA EN CALIDAD DE INVITADO**

**Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria de Fecha
2 de Julio del 2019.**

Se presenta el proyecto del Tabulador de costos del servicio de grúas.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Sexta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN de Fecha 2 de Julio del 2019.

1.- Presentación de las modificaciones al Programa de Inversión Anual, ejercicio fiscal 2019.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Séptima Sesión Ordinaria del COPLADEMUN de Fecha 26 de Agosto del 2019.

1.- Presentación de las modificaciones al Programa de Inversión Anual, ejercicio fiscal 2019.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DÉCIMA TERCER REGIDURÍA

-Asistí a la Feria de Empleo para el Sector Turístico de Cancún, en la Universidad del Sur, en fecha 16 de Julio del 2019.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



-El 24 de Julio del Presente año (2019), estuve participando en las tareas del programa denominado Empléate, que realiza la Dirección General de Desarrollo Económico, a través del esquiipo de la Dirección Municipal de Empleo y Capacitación Laboral, donde tuvimos poco mas de 30 empresas participantes para acercar el servicio de vacantes de empleo a los buscadores y/o ciudadanos..



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



- Participé en la Jornada del Programa denominado "Tierra de Todos", en fecha 13 de Agosto del 2019.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



- Asistí al Programa denominado ECONECTATE- donde se realizaron los trabajos de Pozos de Absorción en Puerto Juárez.



Dr. H. C. Njurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



- Acudí y participé en la instalación del Comité para los Festejos del 50 Aniversario de Cancún, en fecha 19 de Agosto del 2019, en las instalaciones del Museo Maya de Cancún.



Dr. H. C. Njurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



- Participé el pasado 21 de agosto del 2019 en la reunión de trabajo para la planeación de los Festejos del 50 Aniversario de Cancún, en las oficinas del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).



Dr. H. C. Niurka Sáliga Benítez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



- Participé como invitada en la reunión de trabajo de la Comisión de Obras Públicas y Servicios Públicos, con relación al Organismo Descentralizado denominado SIRESOL, en fecha 9 de Septiembre del 2019.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



- Acudí a la reunión de trabajo, en la cual la Tesorería Municipal presentará los trabajos que ha venido realizando en coordinación con la Dirección de Catastro Municipal y el Consejo Catastral, relativo a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que servirán de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, misma que se llevó a cabo el día 30 de Septiembre del 2019.



Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



EXHORTOS Y SOLICITUDES DE INFORMACION.

I.- Cabe señalar que en presente Trimestre correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre, exhorto a distintas instancias municipales a que me rindieran un informe relacionado con el estado que guardan las mismas y al mismo tiempo hice la solicitud de diversos instrumentos o documentos que rigen las relaciones entre estas y empresas particulares; como contratos, Concesiones, Convenios de Colaboración, Rentas, Documentos de actuación con respecto a sus funciones y facultades, las cuales menciono y en señalo a continuación:

I.- Mediante Oficio No. TPSR13/350/2019, de fecha Veintiséis de Agosto del presente Año (2019), le fue solicitado al Ing. Manuel Alejandro Ricárdez Flores, encargado de despacho del Organismo Descentralizado denominado SIRESOL la información al tenor siguiente:

PRIMERO. - Proporcionar en Copia Certificada los Contratos Suscritos y/o Celebrados por concepto de Recolección de Basura y Copia Certificada del Contrato Celebrado por concepto del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos.

SEGUNDO. - Proporcionar copia Certificada de los Títulos de Concesión otorgados y/o celebrados por concepto de recolección de basura y copia certificada del Título de Concesión otorgado por concepto de Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos.

TERCERO. - Proporcionar copia certificada de todos y cada uno de los Convenios celebrados y/o suscritos por concepto de recolección de basura y Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos,

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



- **CUARTO.** - Que los Puntos Anteriores señalados con los numerales Primero, Segundo y Tercero, deben estar sujetos en términos del ejercicio fiscal 2018 y 2019, es decir, que todos y cada uno de los puntos antes mencionados, deben estar con forme a derecho en cuanto a su vigencia y actuación, toda vez que son documentos que obran en autos de la Dirección General a su cargo.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 27, fracción XII; 39, fracciones XI y XVII, del Reglamento Interior del Organismo Descentralizado Denominado "Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún".

Cabe señalar que al mismo tiempo se hizo conocedor del oficio y solicitud al Lic. Jorge Carlos Aguilar Osorio, Secretario General del H. Ayuntamiento y a la C. Reyna Arceo, Contralora Municipal, a través de una copia de conocimiento del Oficio antes mencionado.

Debiendo informar a los ciudadanos que hasta la presente fecha la instancia NO ha Cumplido con solventar dicha solicitud, donde deja ver claramente que las cosas no se están haciendo con base a la Probidad y Transparencia, con la que debe ejercitarse las funciones y acciones dentro de dicha Instancia.

II.- Mediante Oficio No. TPSR13/359/2019, de fecha Seis de Septiembre del presente Año (2019), le fue solicitado al **Insp. Eduardo Santa María Chávez**, Secretario Municipal de Seguridad Publica y Transito, información al tenor siguiente:

UNICO. - rendir la información relacionada con el área de Deportes y Cultura, misma que deberá elaborarse al tenor siguiente:

I.- Informe de actividades correspondientes al Cuarto Trimestres del 2018.

II.- Informe de actividades correspondientes al Primer y Segundo Trimestre del 2019 y anexar el informe de manera complementaria de los meses Julio y Agosto de los corrientes 2019.

III.- Nombre y Cargo del elemento que actualmente es el responsable del área de Deportes y Cultura, dentro de la Secretaría que usted dignamente representa.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 y 185, fracciones XXII y XXV del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



GESTIÓN SOCIAL

Como representante popular ante el Cabildo, estoy convencida de la importancia de promover el desarrollo integral de las personas a través de su bienestar en salud, cultura, deporte, adecuadas condiciones ambientales y empleo, que les permita alcanzar realizaciones personales como llevar una vida plena en todos los términos.

Sin embargo, los recursos económicos no alcanzan para atender todas las peticiones presentadas, por tal razón, mediante un esquema de gestión social, he logrado dar atención y solución a diversos planteamientos de ciudadanos de escasos recursos, priorizando siempre la máxima de proporcionar las herramientas para la solución de la problemática y no únicamente dar soluciones momentáneas que serán recurrentes.

Por tal motivo, he ejercido una labor intermediaria para enlazar a los ciudadanos y las Instituciones públicas y privadas correspondientes, a fin de encontrar posibles soluciones a su problemática.

En función de lo anterior, realizamos 139 apoyos durante el presente trimestre; haciendo entrega de medicamentos y despensas. Así como el apoyo en trámites municipales como son: cierres de calle, descuentos en predial, infracciones, licencias de conducir, etc.

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benitez Presidente de la Comisión

**Cuarto Informe Trimestral de Trabajo
Comisión de Trabajo y Previsión Social**



Muchas gracias

Dr. H. C. Niurka Sáliva Benítez Presidente de la Comisión





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



01-julio-2019

Acompañe a la presidenta Mara Lezama al "Izamiento de Banderas Blue Flag"

Ya son diez playas en Cancún que son Galardonadas con este distintivo, de las cuales 7 son Playas Públicas y tres en centros de hospedaje.

Las 3 que se suman este año son: Fiesta Americana Condesa, Iberostar y Live Aqua.

Tener este distintivo reconoce la calidad y belleza de nuestras playas a nivel Nacional e Internacional.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



02-julio-2019

Asistí como Vocal a la Décima Sexta Reunión de mejora regulatoria, Donde se realizo la Presentación de la Propuesta de Tabulador de Tarifas para Arrastre y Salvamento de Vehículos accidentados y en Operativos del Alcoholímetro.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



03-julio-2019

Reunión de Logística con Autoridades y responsable del evento previo al Concierto de "Ilse, Ivonne y Mimi". A realizarse en el Autódromo de Cancún.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



04-julio-2019

XX Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo 2018-2021. En donde por unanimidad se votó a favor de la Iniciativa presentada por el Síndico Municipal, en la cual se Reforma y Deroga Diversos artículos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

También adicionar diversos incisos al Reglamento del gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, en los Términos del Propio acuerdo.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



5-julio-2019

Reunión de trabajo de la Comisión de Mejora Regulatoria, en seguimiento al tema de Grúas y del Reglamento de Tránsito Municipal de Benito Juárez, Quintana roo.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



5-julio-2019

Presentación del Instituto Municipal contra las Adicciones en el Auditorio de la Universidad Anáhuac.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



10-julio-2019

III Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo 2018 2021. En donde se hizo entrega de reconocimientos como Huésped Distinguido a los 28 Jóvenes que asisten al 4to. Campamento de Verano "Descubriendo la Riviera Maya" Impulsado por una servidora, junto con el Distrito 4195 del Club Rotary International.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



10-julio-2019

Acompañe a la presidenta Mara Lezama a la entrega de reconocimientos por parte de Grupo Oxxo a 7 elementos de la Policía Municipal de Cancún, Quintana Roo. En las instalaciones de Seguridad Publica.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



11-julio-2019

Tercera Sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. En donde la Dirección de Ingresos encabezada por el Contador Público Yuri Salazar Ceballos, expuso el tema acerca de la próxima jornada de descuentos y trámites municipales.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



16-julio-2019

Tercera Sesión Ordinaria de la comisión de Espectáculos y Diversiones, de la cuál soy Presidente. En donde se llego aun punto de acuerdo, donde se solicita la inspección ocular, por parte de Tesorería y Fiscalización a los estacionamientos Públicos, a fin de hacer una revisión de tarifas.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



18-julio-2019

XXI Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

En donde aprobamos turnar a Comisiones Unidas, la iniciativa de reforma al reglamento de tránsito.

En mi postura, esta iniciativa debe discutirse para su estudio y análisis.

Una servidora estará trabajando junto con mis compañeros regidores, en un reglamento específico que tendrá como objetivo, el regular la Prestación del Servicio Público de arrastre de vehículos en nuestro Municipio y para que sea un cobro justo y evitar afectar la economía de los Benitojuarences.

Al igual aprobamos por unanimidad la Ratificación del C. Eduardo Santamaría como titular de la Secretaria Municipal de Seguridad Publica y Transito, al C. Carlos Armando Tejeda López como director de la Policía Preventiva y al C. Cesar Augusto Escamilla Pacheco como Director de la Policía Turística





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



18-julio-2019





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



22-julio-2019

IV Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Benito Juárez Quintana Roo.

En la cual se Firmó el Acuerdo de Hermanamiento entre las Ciudades de Santiago de Querétaro y Cancún Quintana Roo.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



23-julio-2019

Asistí al Programa "Tierra de Todos", en el domo del Fraccionamiento Prado Norte de la Región 260.

Jornada en la cuál el Gobierno se acerca a la ciudadanía con sus Funcionarios así como con los servicios de diferentes trámites Municipales.

Atendiendo y escuchamos muy de cerca las peticiones de los Cancunenses.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



24-julio-2019

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación Municipal.

En donde acordamos comenzar con los trabajos para llegar a un Gobierno Digital. Con la finalidad de facilitar los trámites Municipales a los Cancunenses.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



25-julio-2019

Por la mañana se realizó la Sesión de Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, y de la Comisión Para el Desarrollo Juvenil, en la que se acordó trabajar el tema del "Cabildo Infantil y Cabildo Juvenil", por un día.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



30-julio-2019

X Reunión de Trabajo de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de la cual soy Secretaria.

En la cuál personal de la Concesionaria de Alumbrado Público Óptima Energía, nos presentaron los avances de las luminarias instaladas en Cancún, así como también la disminución de los reportes atendidos en el Servicio de Alumbrado Público .





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



30-julio-2019

El día de hoy tuvimos un espacio en RCA Noticias, con el fin de dar a conocer a los ciudadanos el trabajo que venimos realizando en el H. Ayuntamiento como Regidores, en especial en la Comisión de Espectáculos y Diversiones la cual presido.

Hable acerca del "Reglamento para la Prestación del Servicio Público de arrastre y depósito de vehículos en el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo". El cual una servidora y el Regidor Pablo Gutiérrez Fernández venimos trabajando, atendiendo a una de las demandas que aquejan a los Benitojuarenses, también platicamos que por parte de la Comisión que presido en los próximos días estaremos verificando los estacionamientos de las plazas comerciales, que cumplan con el reglamento Municipal, ya que hemos recibido quejas de los ciudadanos de que no están respetando el tiempo de tolerancia o les están cobrando demás.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



01-agosto-2019

Se realizó la XXII Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez Quintana Roo.

En la cual el Regidor Pablo Gutiérrez Fernández y una servidora, hicimos entrega a la Presidenta Municipal del "Reglamento para la Prestación del Servicio Público de arrastre y depósito de vehículos en el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo".

Este reglamento pondrá orden en nuestro Municipio en lo relacionado al servicio de grúas y corralones, mismo que dará certeza jurídica a los usuarios así como también a los prestadores del servicio y con ello le estaremos dando respuesta a una de las demandas mas añejas en nuestra localidad.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



06-agosto-2019

Quinta Sesión Ordinaria del Comité Responsable de la Autorización y Verificación del funcionamiento de Determinados Giros comerciales





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



09-agosto-2019

Realizamos 3 recorridos de verificación a Plazas Comerciales:

La Cancún mall donde señala la tarifa aplicable al uso del estacionamiento en la cual se aprecia la leyenda “**13 pesos por 8 horas** “ y no te dan ticket a la hora de pagar.

El Súper Chedraui, ubicado en la av. Coba con Kabah, donde dice que las 3 primeras horas 10 pesos, sin embargo, lo que se cobra son 10 pesos por cada hora.

la tercera en visitar, el Súper Soriana ubicado en la Av. Tulum con Uxmal, tiene una lona con las tarifas la cual incumple el reglamento, ya que no dan tiempo de tolerancia para salir del estacionamiento, aun sean 3 minutos se cobra la tarifa completa.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



09-agosto-2019

Recorridos de verificación a Plazas Comerciales:





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



12-agosto-2019

Décima Reunión de la Comisión de Desarrollo Social y Participación ciudadana.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



13-agosto-2019

Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Espectáculos y Diversiones.

Donde se solicitó a esta Comisión tenga a bien aprobar los siguientes puntos de acuerdo:

Primero: La Dirección de Fiscalización adscrita a la Tesorería Municipal dentro del ámbito de sus facultades establecidas en el artículo 79 del reglamento de estacionamientos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, aplique las sanciones que correspondan a los titulares, propietarios o administradores de estacionamientos.

Segundo: una vez aplicada la sanción a los titulares propietarios de estacionamiento, se sirva informar a esta Comisión misma que Presido, del resultado de la misma.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



14-agosto-2019

Acompañe a la Presidenta Mara Lezama, al Evento de Presentación de campaña y protocolo, para la atención de la Violencia hacia niñas, niños y adolescentes del Municipio de Benito Juárez.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



14-agosto-2019

Precabildeo, donde se hablo del tema de Mantenimiento de canchas deportivas, donde estuvo el Director del Instituto del Deporte, David Martínez González.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



15-agosto-2019

XXIII Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez Quintana Roo 2018-2021.

Donde se aprobó otorgar el uso y Administración de las Instalaciones Deportivas, Propiedad del Municipio de Benito Juárez, de manera que las mismas se Administren de manera eficiente en beneficio de la Comunidad en General.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



19-agosto-2019

Instalación del Comité **50 Aniversario de Cancún**, con la asistencia del Gobernador del Estado, el Lic. Carlos Joaquín y la Presidenta Mara Lezama.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



19-agosto-2019

Instalación del Comité **50 Aniversario de Cancún.**





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



21-agosto-2019

Reunión del seguimiento a la Instalación del Comité para los festejos del 50 Aniversario donde tiene como objetivo afirmar la Identidad Cultural y las raíces Históricas entre los Cancunenses así como proporcionar su Cohesión e Integración y promocionar los atractivos del Municipio que se maneja bajo el principio de Transparencia y Rendición de Cuentas.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



04-septiembre-2019

Precabildeo





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



04-septiembre-2019

Presentación del modelo municipal anticorrupción, eficiencia y transparencia en la administración pública municipal 2018 – 2021

Mejora de la eficiencia operativa.
Gestión para resultados de desarrollo.
Evaluación del desempeño
Gobierno abierto y combate a la corrupción





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



05-septiembre-2019

XXIV Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



05-septiembre-2019

XXIV Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



09-septiembre-2019

Décima Primera Reunión de la Comisión de desarrollo Social y Participación ciudadana.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



10-septiembre-2019

Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Espectáculos y Diversiones.

Se acordó hacer una inspección a los casinos para verificar cuantas maquinas hay y se pidió el reporte de ingresos al Municipio por ese concepto.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



11-septiembre-2019

Asistimos al Primer Informe de la Presidenta Municipal, Mara Lezama.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



11-septiembre-2019

Reunión previa al concierto del Tri, de la Comisión de Espectáculos y Diversiones.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



17-septiembre-2019

Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



18-septiembre-2019

Precabildeo





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



19-septiembre-2019

XXV Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez, Quintana Roo. 2018-2021.





CUARTO INFORME
Tercer Trimestre 2019
Julio-Agosto-Septiembre
Comisión de Espectáculos y Diversiones
2018-2021



30-septiembre-2019

Reunión de trabajo de Tesorería, donde se reviso el tema del valor catastral, del Título Cuarto de la Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME

Cuarto Informe de Actividades de la Comisión Para la Igualdad de Género



**DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME**

**PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

- SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNES
- REUNIONES DE LA COMISIÓN
- REUNIONES DE COMISIONES UNIDAS
- REUNIONES DE TRABAJO DE OTRAS COMISIONES
- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES
- GESTIONES Y APOYOS EN EL TRIMESTRE



**DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME**

PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

El presente informe de la comisión para la igualdad de género del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, se realiza de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 133, 145 y 146 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 60, 65, 66 fracción I, 221, 223, 224, 225 de la ley de los municipios del Estado de Quintana Roo, así como en el artículo 32, fracción VIII del reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento de Benito Juárez.

El objetivo del presente informe es informar a la ciudadanía de las actividades relevantes y gestiones realizadas en el ámbito y alcance del servidor público en la regiduría y en la comisión a cargo, además de cumplir con la normatividad a la que se está sujeto, procurando establecer un canal de comunicación transparente.



**DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME**

SESIONES SOLEMNES Y ORDINARIAS DE CABILDO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias, realizándose en las siguientes fechas:

Tercera Sesión Solemne 10 de julio de 2019

Cuarta Sesión Solemne 22 de julio de 2019

Quinta Sesión Solemne 11 de septiembre de 2019

Vigésima Sesión Ordinaria 04 de julio de 2019

Vigésima Primera Sesión Ordinaria 18 de julio de 2019

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria 01 de agosto de 2019

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria 15 de agosto de 2019

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria 05 de septiembre de 2019

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria 19 de septiembre de 2019

Mismas cuyas transcripciones se encuentran disponibles para todos en la página oficial del ayuntamiento de Benito Juárez, en la siguiente liga:
<https://cancun.gob.mx/gobierno-municipal/sesiones-cabildo-2018-2021/>



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

Tercera Sesión Solemne

En esta sesión se llevó a cabo la entrega de los reconocimientos como Huésped Distinguido a los jóvenes que asisten al cuarto campamento de verano de "Descubriendo la Riviera Maya".



Cuarta Sesión Solemne

En esta sesión se llevo a cabo la suscripción del Hermanamiento entre las ciudades de Querétaro y Cancún, Quintana Roo y entrega de los reconocimientos.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME

Quinta Sesión Solemne

En esta sesión solemne se llevo a cabo la entrega del informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.



**DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME**

Vigésima Sesión Ordinaria

04 de julio de 2019

En esta sesión de cabildo se somete a consideración los siguientes puntos de acuerdo:

Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la ratificación de las modificaciones al Programa de Inversión Anual, ejercicio fiscal 2019, aprobadas en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018 - 2021, COPLADEMUN, de fecha dos de julio del dos mil diecinueve, los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual, las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Desarrollo Urbano y Transporte, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Iniciativa de la demarcación territorial para la aplicación del Reglamento Interior para la Delegación Alfredo V. Bonfil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual, las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Mejora Regulatoria, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Dictamen formulado por el ciudadano Heyden José Cebada Rivas, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta respecto de la Iniciativa por la que se aprueba derogar las fracciones V, VI, IX, XI, XII, XIV, XVI, XVII, XVII del Apartado B del artículo 32; así como la fracción V del apartado B del artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez.

Iniciativa mediante la cual, el Ciudadano Luis Pablo Bustamante Beltrán, Décimo Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de para el Desarrollo Juvenil, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar la fracción II del artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa.

Iniciativa mediante la cual, los Ciudadanos integrantes de la Comisión de Mejora Regulatoria, someten a la consideración del Honorable Ayuntamiento, la expedición del Reglamento Interior para la Delegación V. Bonfil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidente Municipal respecto el nombramiento de los ciudadanos que fungirán como vocales del Comité



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

de Ciudades Hermanas del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual, las Comisión Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Hacienda, Patrimonio y Cuenta y de Salud Pública y Asistencia Social, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Iniciativa por la que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Centro Médico de Ginecopediatría del Municipio de Benito Juárez.



**DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME**

Vigésima Primera Sesión Ordinaria

18 de julio de 2019

En esta sesión de cabildo se somete a consideración los siguientes puntos de acuerdo:

Iniciativa mediante la cual, la Ciudadana Paola Elizabeth Moreno Córdova, Tercera Regidora y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar y adicionar diversas disposiciones del Acuerdo de Creación del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y del Reglamento Interior del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, aprobar el programa denominado "Segunda Jornada de Regularización de Trámites y Descuentos Municipales 2019", para el otorgamiento de estímulos y subsidios fiscales en el pago de contribuciones y sus accesorios, misma que se realizara del 29 de julio al 16 de agosto del 2019, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, modificar el primer punto de acuerdo del décimo punto del orden del día de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2016-2018, de fecha dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidente Municipal, respecto del nombramiento de la persona para ocupar el cargo de Secretario Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, en los términos del propio acuerdo, y en su caso, la toma de protesta de ley.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidente Municipal, respecto del nombramiento de la persona para ocupar el cargo de Director de la Policía Turística de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, en los términos del propio acuerdo, y en su caso, la toma de protesta de ley.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidente Municipal, respecto del nombramiento de la persona para ocupar el cargo de Director de la



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

Policía Preventiva de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, en los términos del propio acuerdo, y en su caso, la toma de protesta de ley.

Iniciativa mediante la cual, los Ciudadanos Pablo Gutiérrez Fernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte e Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa.



**DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME**

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria

01 de agosto de 2019

En esta sesión de cabildo se somete a consideración los siguientes puntos de acuerdo:

Acuerdo mediante el cual las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Educación, Cultura y Deportes, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Acuerdo de Creación del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual de las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y Para el Desarrollo Juvenil, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el dictamen relativo a la iniciativa por la que modifica el artículo 342 – TER del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y adiciona la fracción VII al artículo 124 Bis del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el dictamen relativo a la iniciativa por la que se expide el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la celebración de un Convenio de Colaboración para la generación, implementación y actualización de la Clave Única del Registro del Territorio (CURT), con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI en los términos del propio acuerdo.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME



**DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME**

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria

15 de agosto de 2019

En esta sesión de cabildo se somete a consideración los siguientes puntos de acuerdo:

Iniciativa mediante la cual, el Ciudadano José Luis Acosta Toledo, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar el artículo 44 y adicionar con un artículo 44 Bis, al Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa.

Iniciativa mediante la cual, la Ciudadana Niurka Alba Saliva Benítez, Regidora Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar los párrafos primero y segundo del artículo 60, el artículo 61 y el primer párrafo del artículo 67, todos del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la celebración de un Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural, con la Universidad del Caribe, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual, las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Mejora Regulatoria, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Iniciativa por la que se expide el Reglamento Interior para la Delegación de Alfredo V. Bonfil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, otorgar al Instituto del Deporte del Municipio, el uso y administración de las instalaciones deportivas propiedad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los Programas Sectoriales e Institucionales, 2019-2021, derivados del Plan Municipal de Desarrollo de Benito Juárez, Quintana Roo, para el periodo constitucional 2018-2021, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, prorrogar el programa denominado "Segunda Jornada de Regularización de Trámites y Descuentos Municipales 2019", para el otorgamiento



**DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME**

de estímulos y subsidios fiscales en el pago de contribuciones y sus accesorios, hasta el día 23 de agosto del 2019, en los términos del propio acuerdo.



**DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME**

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria

05 de septiembre de 2019

En esta sesión de cabildo se somete a consideración los siguientes puntos de acuerdo:

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la terna propuesta por la Ciudadana Presidente Municipal, respecto del nombramiento de la persona para ocupar el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún, "SIRE SOL", en los términos del propio acuerdo, y en su caso, la toma de protesta de ley.

Iniciativa mediante la cual, la Ciudadana Paola Elizabeth Moreno Córdova, Regidora Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa.

Iniciativa mediante la cual, las Ciudadanas Niurka Alba Saliva Benítez, Regidora Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Clara Emilia Díaz Aguilar, Regidora Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar la fracción V del artículo 81 y el primer párrafo del artículo 86; derogar la fracción III y último párrafo del artículo 86; y adicionar la fracción VI al artículo 81 y el artículo 86 Bis, todos del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, instruir la recuperación y delimitación de las áreas peatonales en las vías públicas del Municipio, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual, las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito, de Desarrollo Urbano y Transporte y de Gobierno y Régimen Interior, someten a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el dictamen de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el cambio de situación jurídica de bien de dominio público



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

a bien del dominio privado y en su caso de la donación del inmueble ubicado en el lote 04, de la manzana 37, de la supermanzana 249, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, y de los Servicios Educativos de Quintana Roo, a fin que en el mismo, se edifiquen dos escuelas, una de nivel bachillerato y otra de nivel secundaria, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la ratificación de las modificaciones al Programa de Inversión Anual, ejercicio fiscal 2019, aprobadas en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018 – 2021, COPLADEMUN, de fechas veintiséis de agosto del dos mil diecinueve, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la designación del recinto oficial para la Sesión Solemne en la que se rendirá el Primer Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Municipal, así como la designación de la correspondiente Comisión de Cortesía, en los términos del propio acuerdo.

Iniciativa mediante la cual, la ciudadana Reyna Lesley Tamayo Carballo, Regidora Presidente de la Comisión de Espectáculos y Diversiones, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, expandir el Reglamento para la prestación del servicio Público de Arrastre y Depósito de Vehículos en el Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME



**DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME**

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria

19 de septiembre de 2019

En esta sesión de cabildo se somete a consideración los siguientes puntos de acuerdo:

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la propuesta de la Ciudadana Presidente Municipal, respecto de la persona para ocupar el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún, "SIRESOL CANCUN", en los términos del propio acuerdo, y en su caso, la toma de Protesta de ley.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Convocatoria para elegir a los jóvenes que representarán al Ayuntamiento en el programa "Cabildo Juvenil por un Día" 2019, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento otorgar al Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio, el uso y administración de las instalaciones culturales propiedad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la celebración de un Contrato de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetara la recaudación del Derecho de Alumbrado Público y su aplicación con CFE Suministrador de Servicios Básicos, en los términos del propio acuerdo.

Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento otorgar al Instituto Municipal de la Mujer, el uso y la administración de diversas casetas propiedad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

REUNIONES DE COMISION

Se realizó la segunda reunión de trabajo de la Comisión para la Igualdad de Género en la cual se revisó y analizó junto con la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, la Lic. Miroslava Reguera Martínez el plan de trabajo para habilitar las casetas de seguridad que se encuentran ubicadas en diferentes puntos del municipio donde tenemos registrado la alerta de género.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

REUNIONES DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS

Asistí a la Reunión de Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Mejora Regulatoria, donde participe activamente en los temas que se abordaron y que son de sumo interés para todos.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

Llevamos a cabo la Reunión de Comisiones Unidas con Grupos Vulnerables y Gobierno y Régimen Interior, en la que participamos activamente todos los presentes para lograr acuerdos de relevancia para el Municipio.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME

REUNIONES DE TRABAJO DE OTRAS COMISIONES

Sesión Ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria

Se llevo a acabo la presentación de la propuesta de Tabulador de Tarifas para Arrastre y Salvamento de Vehículos Accidentados y en Operativos del Alcoholímetro en el Municipio de Benito Juárez, así como la Modificación al Reglamento de Tránsito de Benito Juárez.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables

Se llevo acabo la presentación de los trabajos realizados en conjunto con el décimo regidor infantil Jhosmar Castañeda referentes a la campaña contra el Bullyng escolar, denominada "Somos más los buenos"

También se llevo a cabo el análisis de las modificaciones al reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Benito Juárez, en materia de transparencia e inclusión de las personas con discapacidad.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

Sesión Ordinaria de la Comisión de Espectáculos y Diversiones.

En esta sesión se llevo a cabo un punto de acuerdo, donde se solicita la inspección ocular por parte de las Direcciones de Tesorería y Fiscalización a los estacionamientos públicos con el fin de hacer una revisión de las tarifas que se implementan.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

Sesión Ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria

Se realizó el informe por parte del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo de Innovación IMDAI, en relación a los avances en materia de Mejora Regulatoria.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

Inauguración de las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Municipal siendo las primeras oficinas que se tiene de manera formal en el Estado, es un gran paso para esta administración que siempre velará por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de este municipio.

Estas oficinas aportaran a los trabajos multidisciplinarios para impulsar proyectos y programas necesarios para la labor vital de protección a la niñez.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

Presentación del Instituto Municipal contra las Adicciones que se encargara de acciones y programas diagnósticos, atención, capacitación y tratamiento, así como la promoción de políticas públicas que coadyuven a la disminución de ese padecimiento, involucrando la participación activa de todos los niveles de la sociedad, ya que tienen un impacto a nivel familiar, comunitario, productivo, laboral, social y judicial.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

Recorrido del programa "Ven y Empléate".

En este programa se atienden de forma permanente a las personas que están en busca de vacantes y en las que se han concretado ya miles de puestos de trabajo.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

Inauguración del Dispensario de la Mujer y Equipamiento del Taller de Cocina

Un espacio diseñado para que las Benito juarenses reciban atención especializada en alimentación, vestimenta, además de orientación y materiales para la higiene personal, incluyendo a sus hijos, particularmente a las mujeres que hayan sido víctimas de violencia y hayan acudido a la CEPAV.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

Participe como Jurado en la Actividad en el Torneo de desafío y Habilidades Bomberos 2019, ya que después de una importante labor que ellos realizan siempre es necesario, saber la capacidad que tienen para resolver alguna contingencia y que siempre están arriesgando su vida.



**DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA
CUARTO INFORME**

Como Miembro de este Honorable Ayuntamiento cumplí con la Ciudadanía, Asistiendo al Grito de Independencia, donde pudimos sentir el cariño de todos los Benito Juarenses, y del cual me enorgullece ser parte.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

Aun hoy por hoy en la actualidad, sigue existiendo el caso a las y los niños de México, por lo que, en atención a esta población, asistí a la Presentación de la Campaña y Protocolo para la Atención de la Violencia Hacia niñas, niños y Adolescentes del Municipio de Benito Juárez.



DÉCIMOQUINTA REGIDURÍA CUARTO INFORME

Gestiones y apoyos en tramites

Dentro de las funciones que se tienen como servidores públicos es apoyar a la ciudadanía de Benito Juárez, en algunas necesidades permitidas por los lineamientos de la contraloría municipal, y que es enfocado a personas de escasos recursos y en situaciones de vulnerabilidad por lo que en este trimestre se apoyó a las personas con apoyo de despensas, apoyo de sillas de ruedas, material de construcción para sus viviendas y tejas para sus palapas.

Con estas acciones en lo que va de este ejercicio de trabajo se apoyaron a más de 100 personas.

De igual forma se apoyaron a ciudadanos con gestiones de tramites como:

En trámites para la expedición de anuencias de Protección Civil, y en la solución de Multas de Fiscalización.

Lo antes expuesto da a conocer mis actividades, del Cuarto trimestre del año 2019.





GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.



DIRECTORIO

Lic. Jorge Carlos Aguilar Osorio
Secretario General del Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Rodríguez de Leo
Unidad Técnica Jurídica y Documental

C. Wilbert Antonio Nahuat Cen
Centro de Documentación Municipal

www.cancun.gob.mx

Formato y diseño: J. Soledad Zozaya Díaz.